



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 30-11-2018 03:59:11

Al Contestar Cite Este Nr.:2018EE15154 O 1 Fol:3 Anex:0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Dirección General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO

DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTÁ/JUAN RAMON JIMENEZ OSORIO

ASUNTO: Asunto: PROPOSICION N° 722 DE NOVIEMBRE 23 DE 2018

OBS: Obs.:

Bogotá D.C., noviembre de 2018

Doctor

JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO

Subsecretario de Despacho

Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Concejo de Bogotá D.C.

Calle 36 No. 28ª - 41

Bogotá D.C.

Asunto: Proposición N°722 del 23 de noviembre de 2018
Radicado 2018EE16811 del 27 de noviembre de 2018

Respetado Doctor:

Reciba un cordial saludo. De manera atenta me dirijo a usted para dar respuesta de acuerdo con la competencia del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, que es la entidad encargada de garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales para lograr una incidencia directa en los asuntos que puedan afectarlos.

Una vez revisado el cuestionario, me permito informar que el IDPAC, cuenta con el proyecto de inversión 1014 "Fortalecimiento a las organizaciones para la participación incidente en la ciudad" el cual tiene dentro de sus metas fortalecer 50 organizaciones sociales de población con discapacidad en espacios y procesos de participación.

Vale la pena mencionar que las acciones son dirigidas a la población con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias que hacen parte de organizaciones sociales que representan cualquier tipo de discapacidad. En este orden de ideas, me permito informar lo adelantado durante la actual Administración, (2016-2017-2018), en el marco de los tres ejes estratégicos:

a) Formación:

Generar espacios pedagógicos para la cualificación de las capacidades organizativas desarrollando ejercicios de capacitación en temas estratégicos para el fortalecimiento de la ciudadanía. Así mismo, en todos los procesos de formación realizados por la Escuela del IDPAC en el marco de las dieciséis (16) líneas contempladas en el portafolio, las metodologías son diseñadas bajo un enfoque diferencial y específicamente ajustadas a la población con discapacidad y cuidadoras/es, de la siguiente manera:

- a. Proceso de formación un "Diseño Diverso a la Política Pública": esta acción tiene como fin fortalecer a los Consejeros y Consejeras Locales, Líderes y Lideresas de las personas con discapacidad en capacidades para la participación ciudadana y el conocimiento sobre el ciclo de las Políticas Públicas. Se realizó en 14 localidades del Distrito, contó con la participación de 329 personas en 66 sesiones a nivel Distrital.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

- b. Diplomado en "Participación y Construcción de Paz": dirigido a Líderes y Lideresas del Distrito Capital tuvo una duración de 120 horas de formación presencial, contó con la participación de 8 Líderes y lideresas de las personas con discapacidad del Distrito Capital.
- c. Proceso de formación "Herramientas para la participación y el ejercicio de derechos de personas con discapacidad"; dirigido a Líderes con discapacidad de la localidad de Usme, tuvo una duración de 30 horas de formación presencial, contó con la participación de 30 Líderes y Lideresas de las personas con discapacidad.
- d. Proceso de formación "Generando oportunidades diversas para la participación y acción comunitaria en San Cristóbal"; dirigido a Líderes sociales del "Colectivo Archipiélago", duración 20 horas de formación presencial, contó con la participación de 11 personas con discapacidad y 2 cuidadores.
- e. Cátedra "Mujeres: liderazgo, gestión social y participación": tuvo como objetivo brindar herramientas para el fortalecimiento de las capacidades de lideresas y organizaciones sociales para la transformación de las comunidades de las localidades de Bogotá, con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional – UPN contó con la participación de 5 lideresas con discapacidad.
- f. Proceso de formación "Fortalecimiento de capacidades ciudadanas en formulación de proyectos comunitarios"; dirigido a Líderes y Lideresas de organizaciones sociales de personas con discapacidad visual, en articulación con el Instituto Nacional de Ciegos -INCI y la Gerencia de Escuela del IDPAC. Duración 12 horas, contó con la participación de 20 personas.
- g. Proceso de formación "Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva" su objetivo fue fomentar la inclusión social y la participación a través del manejo de lenguaje, herramientas comunicativas y pedagógicas para la accesibilidad, en el marco del enfoque diferencial y de derechos de las personas con discapacidad. Se realizó en la Localidad de Ciudad Bolívar se dirigió a la Red de docentes de apoyo. Duración 12 horas.
- h. Taller de formación "Discapacidad en la Historia y en el Siglo XXI"; brindó herramientas sobre Participación Ciudadana en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, su aplicación en Colombia y el protocolo facultativo intervención durante el "Foro entidades amigables con la discapacidad" dirigido a prestadores de salud del Distrito que atienden población con discapacidad. Localidad Mártires. Duración 4 horas.
- i. Proceso de formación: "Herramientas para participar en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad" en articulación con la Escuela del IDPAC y el Sistema Distrital de Discapacidad-SDD. Tuvo como objetivo fortalecer la incidencia en la participación de la población con discapacidad, cuidadores y sus familias. Se desarrollaron 5 sesiones. Duración 15 horas, en 17 localidades de Bogotá, se certificaron 211 líderes y lideresas.

b) Fortalecimiento:

Se brinda acompañamiento y asesoría técnica para la construcción participativa de planes de acción efectivos, de acuerdo a necesidades de la organización, acompañamiento en instancias poblacionales y apoyo técnico en el desarrollo de iniciativas sociales que participan en las convocatorias del IDPAC Bogotá Líder y Uno más Uno Todos, Una más una Todas, se destacan los siguientes resultados:



- Uno más Uno Todas, Uno Más Uno Todos: Contó con la participación de 18 iniciativas radicadas durante el año 2017 y 31 iniciativas durante el 2018 para la línea "Acciones sociales, pedagógicas y culturales que promuevan la inclusión de las personas con discapacidad", siendo beneficiarias cinco (05) organizaciones sociales de personas con discapacidad y cuidadores(as):
 - 1) Corporación Auris, desarrolló una acción de participación "Cuarto Foro de Discapacidad y Sexualidad" contó con la participación de 400 personas con discapacidad y sus familias aproximadamente. 2) Fundación Sin Límites, que promueve a través del desarrollo de expresiones artísticas procesos de inclusión a jóvenes con discapacidad cognitiva (2017). 3) Fundación Sarahí desarrolla procesos de sensibilización para eliminar barreras actitudinales hacia las personas con discapacidad 4) Asociación Colombiana de personas con esquizofrenia y sus familias 5) Fundación Arte Boca: a través del arte genera procesos de inclusión para las personas con discapacidad. Estas iniciativas han sido beneficiadas para el año 2018 y se encuentran en ejecución.
- Bogotá Líder: a través de un proceso de formación, intercambio de experiencias y entrega de elementos para el fortalecimiento de las organizaciones sociales en la ciudad. Contó con la participación de tres iniciativas beneficiarias: 1) Proyecto "Jóvenes sin límites" (2017) 2) Organización Social "Semilleros Ejemplos de vida" jóvenes con discapacidad cognitiva, estos dos proyectos recibieron un intercambio de experiencias a Madrid, España. 2) Colectivo Perpetuum Moves: jóvenes con discapacidad física recibió entrega de elementos para el fortalecimiento de su organización(2018)
- Proceso con los Consejos Locales de Discapacidad: tiene como objetivo fortalecer los procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de las personas con discapacidad en las 20 localidades del Distrito, se desarrolla asistencia metodológica y técnica en la construcción y seguimiento del Plan Operativo Local-POAL (2016, 2017 y 2018).
- Asamblea participativa "Repensando la Discapacidad" espacio de participación que tuvo como objetivo identificar percepciones y recomendaciones por parte de los Consejeros y Consejeras Locales de Discapacidad –CLD en relación con la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad-PPDD, se contó con la participación de 50 Consejeros Locales y Distritales de Discapacidad (2017).
- Proceso Distrital con Jóvenes: con el fin de participar en la actualización de la Política Pública Distrital de Discapacidad y de la Política Pública Distrital de Juventud. En este marco se han desarrollado las siguientes acciones:
 - Campamento de la Participación "Jóvenes con discapacidad participan por una Bogotá Incluyente" se llevó a cabo en agosto de 2016 con la participación de 80 jóvenes. (2016)
 - Dos diálogos participativos para la Política Pública de Juventud -- PPJ: a) Proceso de establecimiento del diagnóstico para la formulación de la PPJ 2017-2027, contó con la participación de 25 jóvenes con discapacidad (2017); b) Jornada informativa de los resultados de los encuentros realizados durante la etapa de la agenda pública, con la participación de 40 jóvenes con discapacidad del Distrito (2018)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

- Primer y Segundo "Encuentro de Territorios en Modo In" este espacio tuvo como objetivo fortalecer las acciones desarrolladas por las organizaciones sociales, líderes y lideresas de la población con discapacidad, para incidir efectivamente en la construcción de políticas territoriales y locales con enfoque diferencial. Se realizó en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y el Ministerio del Interior con la asistencia de 170 participantes.

c) Promoción:

Asesoría para la construcción participativa de estrategias de impacto social y visibilización de propuestas y alternativas de transformación de problemáticas ciudadanas; del mismo modo, se implementan acciones afirmativas tales como las siguientes:

- Gala de Exaltación y Reconocimiento de las personas con discapacidad, cuidadores, cuidadoras y sus familias: este evento destaca la participación activa de esta población. Durante esta Administración se han llevado a cabo dos versiones con la participación de 640 personas en 2016 y 400 en el 2017. Para la Gala de 2018 estimamos la asistencia de aproximadamente 660 personas con discapacidad, cuidadores(as) y sus familias y reconoceremos liderazgos en 4 categorías a través de 18 galardones en Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, Ciudadanía Activa, Entorno Territorio y Medio Ambiente, Cultural Simbólica. Esta Acción Afirmativa es apoyada por el IDPAC, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Encuentro de Consejeras y Consejeros Distritales y Locales de Discapacidad: se realiza con el objetivo de fortalecer y promover la participación incidente de los líderes y lideresas, Consejeros y Consejeras Locales y Distritales de discapacidad dentro de las instancias locales y distritales. Durante esta administración se han llevado a cabo tres versiones con la participación de 240 personas en 2018, 200 personas en 2017 y 85 personas en 2016. Esta Acción Afirmativa es apoyada por el IDPAC, la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Ciclo paseos incluyentes: Acción en el marco de la Campaña "Dale Pedal" y en articulación con el IDRD, con el fin de promover el uso de la bicicleta generando la participación de la población con discapacidad para garantizar la apropiación de los espacios recreo deportivos de la ciudad. Entre el 2016 y el 2018 se han realizado 7 acciones con la participación de 400 personas con discapacidad.
- "Fútbol con otros Sentidos": esta acción deportiva se realiza en el marco de la campaña "Más Fútbol, Más Vida" tiene como objetivo contribuir en la eliminación de barreras actitudinales.
- Espacio en DC Radio "Con otros sentidos" (www.dcradio.gov.co): esta acción facilita la promoción de la información de interés para las personas con discapacidad y organizaciones sociales, promoviendo la inclusión y la diversidad en la ciudad.
- Conmemoración del Mes de las Personas con Discapacidad: bajo el lema "Movízate por la discapacidad" en articulación con el Consejo Local de Discapacidad- CLD de Usme, se realizan acciones de participación para promover el respeto y la inclusión de las personas con discapacidad. Durante la actual Administración se han acompañado dos versiones con la participación de 700 líderes y lideresas.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO /
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

Desde el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal reiteramos el compromiso de fortalecer y promover la participación de la población con discapacidad de la ciudad para avanzar en los procesos que permitan la construcción de una ciudad mejor para todos y todas.

Cordialmente,



ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS

Director

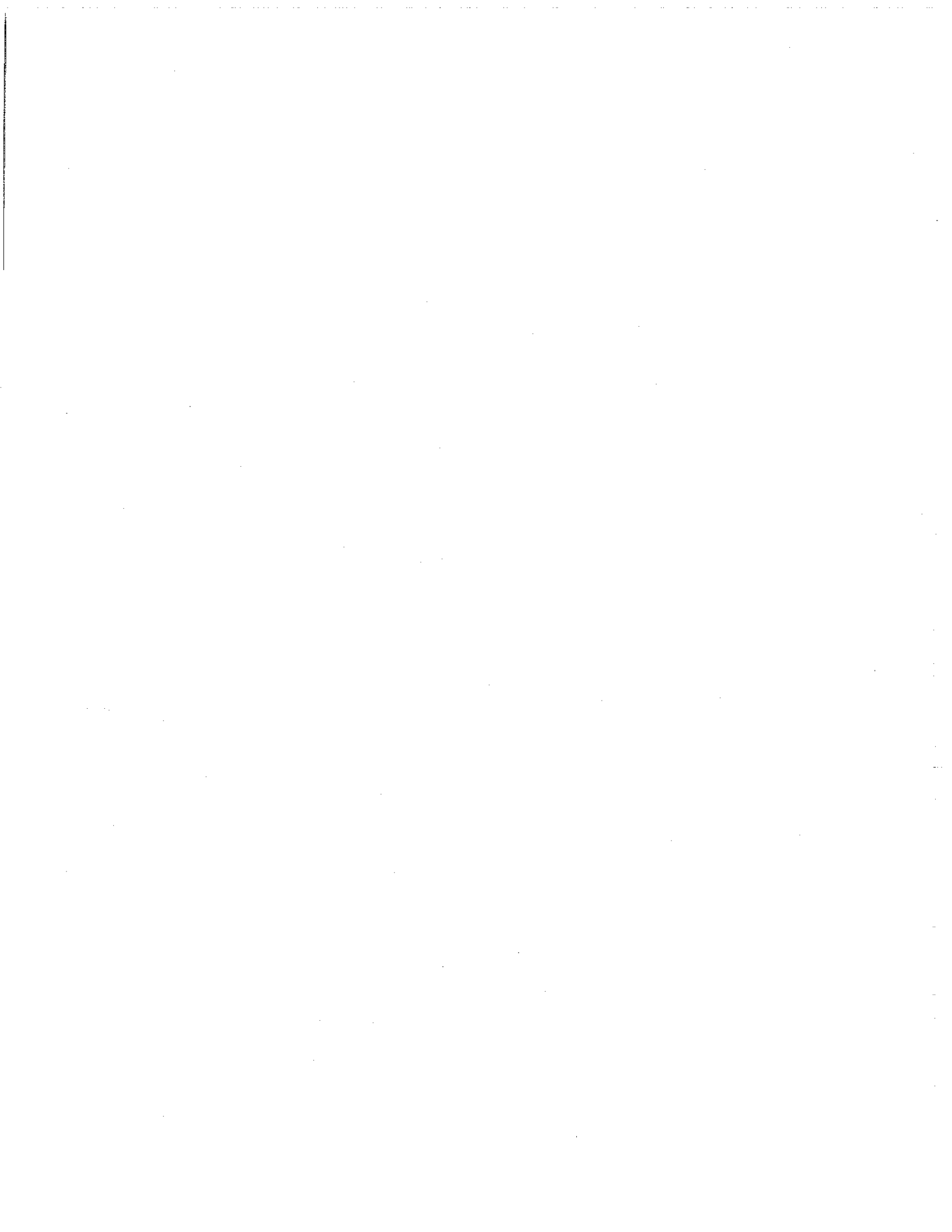
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal

Elaboró: Sandra Lucía Suárez Lozano – Contratista SFOS – IDPAC
Revisó y aprobó: María Angélica Ríos – Subdirectora de Fortalecimiento - IDPAC




BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

PARTICIPACIÓN BOGOTÁ



722

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	<small>Al Contestar Cite Este Nr. 2018IE9519 0 1 Folio 1 Anexo</small> CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	<small>ORIGEN: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE</small> <small>DESTINO: COMISION 2 PERM. GOBIERNO/JIMENEZ OSORIO JUAN RA</small> <small>VERSION: 00</small> <small>ASUNTO: PROPOSICION PARA LEER</small> <small>OBS: MCCOP</small> <small>FECHA: 04 DIC. 2015</small>

PROPOSICIÓN N° 722 DE 2018

23 NOV. 2018

Aprobada en: Comisión de Gobierno

TEMA: Personas en discapacidad cognitiva y múltiple en el Distrito Capital

Facultades : En cumplimiento de lo establecido en el artículo 312 de la Constitución Política, artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el capítulo VI del Acuerdo 348 de 2008,

6/7

Ciudadanos: Cítese a los integrantes del Consejo Distrital de Discapacidad, Secretarios Distritales de Gobierno, Salud, Educación, Movilidad, Integración Social, Desarrollo Económico Cultura, Recreación y Deportes, Hábitat y Hacienda, al Director del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC), al Gerente de Capital Salud con el fin de que en el ámbito de sus competencias, respondan el siguiente cuestionario


Invitados: Personera Distrital, Veedor Distrital, Alcaldes Locales, al representante de organizaciones de padres de familia de personas con discapacidad cognitiva en el Consejo Distrital de Discapacidad

Cuestionario:

1. ¿Cuántas personas en la ciudad presentan discapacidad cognitiva o múltiple? Discriminar por localidad, sexo, tipo de discapacidad y grupo etario.
2. ¿Qué servicios específicos presta el Distrito dirigidos a niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y múltiple? Discriminar por entidad, servicio y prestador.
3. ¿Qué acciones de capacitación, formación y actualización en discapacidad cognitiva y múltiple, se han realizado por parte de la Administración Distrital al personal que atiende a esta población desde el año 2015 a la fecha? Discriminar por año, entidad, personal beneficiado, tipo de capacitación, formación, actualización y costo.
4. ¿Cuántos niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y múltiple son atendidos por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Integración Social? Discriminar por entidad, tipo de discapacidad, servicio, modalidad del servicio (prestado directamente o contratado), localidad.
5. ¿En qué forma se da la educación en las aulas regulares a las personas con discapacidad cognitiva y múltiple?
6. ¿Para atender niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y múltiple se han realizado ajustes de los PEI en los diferentes establecimientos educativos? En caso afirmativo indicar establecimiento y ajuste realizados al PEI, en caso negativo indicar en qué forma se dan los procesos adaptativo, pre vocacional y vocacional de esta población.



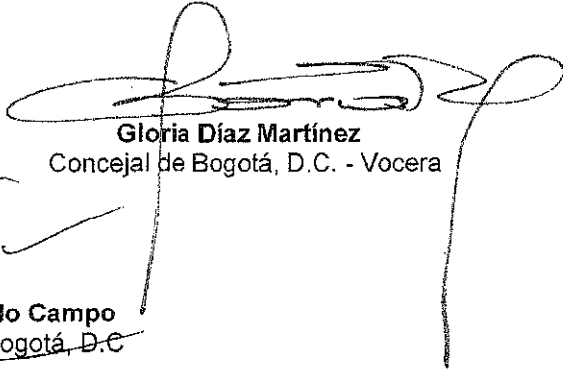
722 23 NOV 2016

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

7. ¿Qué programas o proyectos para las personas mayores de 18 años con discapacidad cognitiva y múltiple ofrece el Distrito?
8. ¿Cómo se logra la inserción en el mundo laboral de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple?
9. ¿Qué acciones se han adelantado para la integración escolar de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva y múltiple así como para la capacitación de los educadores que atienden este tipo de población?
10. ¿Qué estrategias, acciones, proyectos y programas para la población con discapacidad cognitiva y múltiple se han realizado desde el año 2015 a la fecha? Discriminar por localidad, año, proyecto o programa, recursos invertidos, resultados, beneficiarios e impacto.
11. ¿Qué avances ha logrado el Observatorio Poblacional de Bogotá respecto a los procesos de investigación, diagnóstico, sensibilización, promoción y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad cognitiva y múltiple, sus familias y cuidadores?
12. Como quiera que la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, está próxima a cumplir 11 años de expedida, ¿se tiene planeado expedir una nueva política en esta materia? En caso afirmativo indicar cuándo se piensa expedir y cuáles serían los ajustes más significativos, en caso negativo cuáles son las razones.
13. ¿Qué servicios contrata el Distrito con entidades particulares para la atención de personas con discapacidad cognitiva y múltiple desde el año 2015 a la fecha? Discriminar por año, entidad, tipo de servicio, población atendida, valor.
14. ¿Cuántas tutelas se han interpuesto contra las entidades distritales por parte de padres o cuidadores de personas con discapacidad cognitiva y múltiple desde el año 2015 a la fecha? Discriminar por año, entidad tutelada, accionante, amparo solicitado y sentido del fallo.
15. ¿Qué programas o proyectos para cuidadores de personas con discapacidad cognitiva y múltiple tiene el distrito? Discriminar por entidad, programa o proyecto, objetivo, población beneficiaria.

Atentamente,


Nelson Cubides Salazar
Concejal de Bogotá, D.C.


Gloria Díaz Martínez
Concejal de Bogotá, D.C. - Vocera


Roger Carrillo Campo
Concejal de Bogotá, D.C.

